

Guayaquil, 1 de octubre de 2.014

Señor
PRESIDENTE CASACOOK S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted la cesión que he realizado de 480 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1.00 cada una, que poseo en el capital social de CASACOOK S. A. a favor de la señora Mónica Chicaiza de Meléndez.

Dejo constancia expresa que al efectuar la antedicha transferencia quedan cedidos a favor de la cesionaria, todas las meras expectativas y derechos que pudiera tener contra la compañía CASACOOK S. A., por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que se hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o preferencia, en casos de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados a favor del cedente.

Le agradeceré registrar la antedicha transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Atentamente,

CEDENTE

Maria Gabriela Meléndez
María Gabriela Meléndez Ch.

CESIONARIA

Mónica Chicaiza de Meléndez

Guayaquil, 1 de octubre de 2.014

Señor
PRESIDENTE CASACOOK S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted la cesión que he realizado de 319 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1.00 cada una, que poseo en el capital social de CASACOOK S. A. a favor del señor Eduardo Andrés Meléndez Chicaiza.

Dejo constancia expresa que al efectuar la antedicha transferencia quedan cedidos a favor del cessionario, todas las meras expectativas y derechos que pudiera tener contra la compañía CASACOOK S. A., por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que se hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del cessionario los eventuales derechos de atribución o preferencia, en casos de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados a favor del cedente.

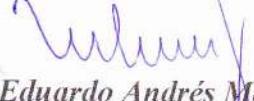
Le agradeceré registrar la antedicha transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Atentamente,

CEDENTE


María Gabriela Meléndez
Ch.

CESIONARIO


Eduardo Andrés Meléndez Ch.